

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**TERCER AÑO DE EJERCICIO, ENERO – JUNIO 2009.
LX LEGISLATURA**

Diputados: Omeheira López Reyna, Presidenta; Arturo Flores Grande, María Dolores González Sánchez, Ma. Mercedes Maciel Ortíz, Yary del Carmen Gebhardt Garduza, Petra Flores Castañeda, Secretarios; Humberto Zazueta Aguilar, Adriana Dávila Fernández, Silvia Emilia Degante Romero, Martha Cecilia Díaz Gordillo, Nemesio Domínguez Domínguez, Rutilio Cruz Escandón Cadenas, Jorge Justiniano González Betancourt, Sonia Nohelia Ibarra Franquez, José Jaques y Medina, Maria Soledad Limas Frescas, Rubí Laura López Silva, Dolores de María Manuell - Gómez Angulo, Carlos Alberto Navarro Sugich, José Guadalupe Rivera Rivera, Rosa Elva Soriano Sánchez, José Antonio Almazán González, Rafael Placido Ramos Becerril, Eva Angelina Sánchez Valdéz.

A. REUNIONES DE TRABAJO

A.1 LAS REUNIONES PROGRAMADAS PARA ESTE PERIODO FUERON CONVOCADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS.

- 29 DE ENERO DE 2009

Esta reunión fue cancelada por falta de quórum de los integrantes

- 18 FEBRERO DE 2009

Esta reunión fue cancelada por falta de quórum de los integrantes.

- 26 DE FEBRERO

Esta reunión fue cancelada por falta de quórum de los integrantes.

- 3 DE MARZO DE 2009

Reunión de trabajo del Pleno de la Comisión de Derechos Humanos efectuada el 3 de marzo de 2009, correspondiente al segundo periodo del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura.

En esta reunión se presentaron para su estudio, discusión y en su caso aprobación, de proyectos de dictamen. Mismos que la mayoría se aprobaron por unanimidad para ser presentados al Pleno de la Comisión.

Además en la misma reunión, y dentro del apartado de asuntos generales, e recibió al representante del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez, para que presentar a los diputados el caso de la señora Jacinta Francisca Marcial., mujer indígena otomí que fue acusada y sentenciada injustamente en Querétaro, acusada del secuestro de seis agentes de la AFI. En este sentido los representantes del centro pidieron a los diputados integrantes de la comisión su apoyo para darle seguimiento al presente asunto.

- **23 DE ABRIL DE 2009**

Reunión de trabajo del Pleno de la Comisión de Derechos Humanos efectuada el 23 de abril de 2009, correspondiente al segundo periodo del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura.

En esta reunión se presentó para su estudio, discusión y en su caso aprobación el proyecto de dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derechos Humanos, en comisiones unidas con la de Puntos Constitucionales.

Algunos otros temas relevantes donde participó la Comisión de Derechos Humanos, son los siguientes:

- **FORO “MUJER: Retos para el 2009”**

La Diputada Presidenta Omeheira López Reyna, por invitación de la Diputada Violeta Lagunes Viveros, Presidenta de la Comisión de Femicidios, participó en el Foro “Mujer: Retos para el 2009”.

En este Foro se abordó el tema de la equidad de género, se plantearon los problemas al respecto del tema y se hicieron las propuestas para generar la igualdad entre hombres y mujeres en los diversos ámbitos sociales.

La Diputada Omeheira López, en su participación hizo patente que la participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia sino que debe considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

- **PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2008 DE LA CNDH**

El 28 de enero de 2009 el Presidente de la Comisión de Nacional de los Derechos Humanos, en comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presentó el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2008 de la CNDH, de conformidad lo que establece el artículo 102 constitucional. En este evento estuvieron presentes Diputados integrantes de esta Comisión de Derechos humanos, entre ellos la Diputada Presidenta Omeheira López Reyna.

Al presentar su Informe de Actividades 2008 ante el Pleno de la Comisión Permanente, el titular de la CNDH, José Luis Soberanes Fernández, expresó que es urgente poner un alto a la criminalidad desbordada porque está amenazando la paz social, pero con la aplicación rigurosa de las leyes en materia penal y el pleno respeto a las garantías fundamentales.

El Dr. José Luis Soberanes informó a los diputados que en 2008, de las 6 mil 4 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) registró mil 230; la Procuraduría General de la República (PGR) 769; la Policía Federal Preventiva (PFP) 284 y el Instituto Nacional de Migración (INM), 258.

En el mismo periodo, agregó, emitimos 67 recomendaciones. Los principales destinatarios fueron la Sedena con 14; el INM recibió 7 y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, 5.

Ante este escenario subrayó: “Las situaciones que enfrentamos han obligado al Estado a hacer uso de las Fuerzas Armadas en tareas policiales que no son de su competencia, poniendo en riesgo la plena vigencia de las garantías individuales, así como el reconocimiento que con tantos años de trabajo labró nuestro Ejército Nacional”.

Agregó que la presencia y acción directa de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública debe ser temporal. “No hagamos de lo excepcional algo normal, a menos que aceptemos que se desdibuje el proyecto nacional trazado en nuestra constitución”.

José Luis Soberanes consideró que el rechazo a las recomendaciones emitidas “en nada contribuye a combatir la impunidad, por el contrario, abren la puerta para que otras autoridades sigan cometiendo abusos sin señalamiento y castigo alguno”.

Asimismo, informó que se presentaron 216 quejas contra el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, 191 para la Secretaría de Seguridad Pública Federal, y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores registró 189.

El Instituto Mexicano del Seguro Social recibió en contra mil 7 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos. Y se recibieron 256 quejas por deficiencias en la atención a derechohabientes del ISSSTE y 237 en contra de la Secretaría de Educación Pública.

El informe se remitió a esta Comisiones de Derechos Humanos.

- **PRESENTACION DEL INFORME DE MEXICO Y LA CELEBRACION DEL DIALOGO INTERACTIVO EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL EPU.**

La delegación de México encabezada por el Secretario de Gobernación, Sr. Fernando Gómez Mont, estuvo integrada por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo de Seguridad Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El programa de actividades consistió en diversas reuniones paralelas que se realizaron con las organizaciones de la sociedad civil mexicanas e internacionales, así como con los representantes del Gobierno mexicano para discutir los retos y obstáculos que en materia de derechos humanos existen en México.

La agenda de actividades consistió en las siguientes reuniones de trabajo:

9 de febrero. Reunión convocada por las organizaciones no gubernamentales mexicanas que se encontraban en Ginebra, con el objetivo de presentar su trabajo realizado en el marco del EPU, así como los temas de preocupación que en materia de derechos humanos habían identificado en la elaboración de su informe.

10 de febrero. Presentación del EPU de México ante el Consejo de Derechos Humanos.

Posteriormente, se llevó a cabo la reunión convocada por el Secretario de Gobernación, Sr. Fernando Gómez Mont, con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para dialogar sobre los retos que en materia de derechos humanos se han identificado en el país.

Por la tarde, se asistió a la presentación del Informe de la Misión del Observatorio para la Protección de Defensores de Derechos Humanos en México.

11 de febrero. Reunión en las oficinas de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para participar en la mesa redonda que se llevó a cabo con representantes de procedimientos especiales de la ONU y con la representante de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos. En la reunión participaron los representantes de los procedimientos de: Pueblos indígenas, Independencia de Jueces y Abogados, Defensores de Derechos Humanos, Detención Arbitraria, Alimentación y Libertad de Expresión.

13 de febrero. Asistencia al Consejo de Derechos Humanos para presenciar la adopción del informe sobre México.

- **FORO “PENA DE MUERTE”**

El foro sobre la pena de muerte se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y con la aportación de académicos, intelectuales, responsables de la aplicación la ley, la Diputada presidenta participo en la mesa de debate correspondiente al 15 de abril de 2009.

El Foro Sobre el Catálogo de Delitos Graves constó de cuatro mesas de discusión: La cadena perpetua y la pena de muerte; revisión del catálogo de delitos graves; la visión de la sociedad y el sistema penitenciario, así como la eficiencia de la impartición de justicia.

Las reuniones duraron cuatro horas y se llevaron a cabo los días jueves 26 de marzo, así como el 1º, 15 y 22 de abril, esto es, una semana antes de la conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio.

La Diputada Presidenta participó en la mesa de debate del día 15 de abril en el que manifestó la posición de la Comisión de Derechos Humanos en torno a la implementación de la pena de muerte en el país.

- **CONSEJO BINACIONAL DE ORGANIZACIONES.**

La Diputada Omeheira López, participo en la reunión del Consejo Binacional de Organizaciones, en la que se abordó el tema de la organizaciones de no gubernamentales que atienden asuntos por violaciones de derechos humanos, el cual se llevó a cabo el 25 de abril de 2009.

En esta reunión se planteo la posibilidad y necesidad de crear un Consejo binacional de Organizaciones No Gubernamentales, el cual, es un paso muy importante para coadyuvar en la participación efectiva y segura de las organizaciones de la sociedad civil, a través de la promoción de apoyos de diversa

índole para que estas organizaciones lleven a cabo proyectos para la promoción y defensa de los derechos humanos.

La Diputada se expresó diciendo que las relaciones internacionales ya no están dominadas por los Estados como actores únicos. Los participantes incluyen a las organizaciones no gubernamentales, a los parlamentos nacionales, a las compañías privadas, a los medios de comunicación, a las universidades, a los intelectuales, a los artistas y a cada mujer y a cada hombre que se considere parte de la gran familia humana.

La propuesta busca integrar en este Consejo, a todas aquellas ONGs interesadas, con la finalidad de que cada miembro tenga acceso a los mecanismos idóneos para prestar asistencia rápida y eficaz a toda persona que haya visto vulnerado sus derechos humanos, llevando a cabo acciones específicas bajo una planeación estratégica.

- **PRESENTACION DEL LIBRO “LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO Balance de la última década (1998-2008)”**

El 22 de junio de 2009, se llevó a cabo, en este recinto Legislativo de San Lázaro, la presentación del libro “La Política de Derechos Humanos en México balance de la última década (1998-2008)”.

La obra fue elaborada en conjunto por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y el Centro Jurídico para los Derechos Humanos, con la finalidad de que podamos contar con una herramienta indispensable para sondear la situación de los derechos humanos desde la perspectiva de las políticas públicas, lo que nos permitirá reestructurar precisamente estas políticas con el único objetivo de cumplir puntualmente con la promoción y defensa de los derechos humanos.

En el evento estuvieron presentes personalidades relacionados con la materia de los derechos humanos, entre ellos, la Diputada Omeheira López Reyna, presidenta de esta Comisión de Derechos Humanos, el Doctor Ricardo Sepúlveda Iguiniz, Director General del centro Jurídico para los Derechos Humanos; a la Diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. Cámara de Diputados y al señor Juan Carlos Gutiérrez Director General de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, y la Sra. Liliana Valiña, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA ATENCIÓN A RECLUSORIOS Y CENTROS PENITENCIARIOS

El programa de trabajo del presente grupo, coordinado por el Diputado Carlos Navarro Sugich del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, consiste en un programa de visitas a diversos centros penitenciarios en la República Mexicana.

El objetivo de este grupo de trabajo consiste en precisar las violaciones a derechos humanos y su denuncia, a través de un acercamiento con los reos, así como una visita integral y perceptiva de la situación que en ellos se vive.

Durante el periodo que se informa, y en cumplimiento del acuerdo que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el 11 de marzo de 2009, las Diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo y el Diputado Carlos Navarro Sugich, integrantes de esta Comisión de Derechos Humanos, visitaron a la sra. Jacinta Francisco Marcial quien se encuentra recluida desde el 3 de agosto de 2006 en el centro de Readaptación Social Femenil en San José el Alto, Querétaro y que tras de más de dos años de proceso fue condenada a 21 años de prisión y dos mil días de multa, por un delito que presuntamente no cometió.

A partir de una reunión con la sra. Jacinta los diputados presentes solicitaron a las autoridades competentes la declaración de su inocencia y su inmediata liberación por no encontrar elementos que acrediten la responsabilidad penal en los hechos ocurridos.

• ENLACE INTERINSTITUCIONAL

Con las diversas dependencias de gobierno federal involucradas en el tema se realizó un intercambio constante de información el tema de los derechos humanos.

El 23 de febrero de 2009, la Diputada Omeheira López sostuvo una reunión con el Lic. Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, para intercambiar impresiones en relación con la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

La importancia de esta reunión radica en que la administración pública federal, al llevar a cabo una reforma en materia de derechos humanos, son las instituciones encargadas no solo de respetar los derechos humanos de las personas, sino también es su función su promoción y difusión.

El Lic. Cabeza de Vaca destacó en esta reunión que el gobierno federal apoya esta reforma en beneficio de los gobernados y en ese sentido llevar a cabo una

reforma institucional con el objetivo de adaptar a las instituciones de la administración pública con la reforma constitucional .

Con el mismo objetivo, el 17 de marzo de 2009, la diputada Omeheira López se reunió con el Lic. Carlos Aguilar Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

Hay que destacar la importancia de tener una relación interinstitucional con las dependencias de la administración pública para hacer efectivo el cumplimiento de las leyes en materia de derechos humanos.

TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el periodo que se informa, fueron analizados, discutidos y aprobados los siguientes dictámenes, turnados a esta comisión:

- A. Dictamen de proposición con punto de acuerdo relativo a la operación contra migrantes centroamericanos efectuada en la comunidad las palmas, en Niltepec, Oaxaca. **Aprobado por mayoría**
- B. Dictamen de proposición con punto de acuerdo, relativo a las acciones de inconstitucional interpuestas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República en contra de las reformas al Código Penal y la Ley de Salud del Distrito Federal. Sentido Negativo. **Aprobado por mayoría**
- C. Dictamen de proposición con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades, respeten los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos. **Aprobado por mayoría**
- D. Dictamen en Sentido Negativo por el que se desechan dos proposiciones con punto de acuerdo. **Aprobado por mayoría**
- a) Proposición con punto de acuerdo relativo al asesinato de dos locutoras de la radio comunitaria “La voz que rompe el silencio”.
- b) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de Oaxaca a investigar y castigar a los responsables de los crímenes contra las comunicadoras de la radiodifusora comunitaria “La voz que rompe el silencio, ubicada en el municipio de San Juan Copala, Oaxaca.
- E. Dictamen de proposición con punto de acuerdo relativo a la labor que realizan las defensoras y los defensores de los derechos humanos. **Aprobado por mayoría**

- F. Dictamen de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a cumplir las normas migratorias, sin uso de violencia y con estricto arreglo a los derechos humanos de los migrantes y transmigrantes. **Aprobado por mayoría**
- G. Dictamen de proposición con punto de acuerdo para solicitar al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como a los organismos en cada una de las Entidades Federativas de derechos humanos, implementen programas de capacitación en la materia, dirigidos al personal de las instituciones policiales de los municipios con presencia de población indígena. **Aprobado por mayoría**
- H. Dictamen del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes. El Grupo Parlamentario del PRD, propuso realizar algunas modificaciones e este dictamen, por lo que quedo pendiente su aprobación.
- I. Dictamen de proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a crear espacios plurales de debate, diálogo y expresión cultural para los diferentes grupos urbanos del país. **Aprobado por mayoría**
- J. Dictamen proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales para que armonicen su legislación con los tratados internacionales en materia de discriminación y protección de los derechos humanos. **Aprobado por mayoría**
- K. Dictamen proposición con punto de acuerdo para exhortar al Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, respete y evite actos discriminatorios en contra de los habitantes de la entidad. **Aprobado por mayoría**
- L. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y para prevenir y sancionar la trata de personas, así como del código penal federal. El Grupo Parlamentario propuso que se revisara este dictamen y en base a ello hacerle algunas modificaciones, por lo que este dictamen también quedo pendiente para su aprobación.
- M. Dictamen que reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derechos Humanos, en comisiones unidas con la de Puntos Constitucionales.

La reforma parte de la identificación de las coincidencias que existen entre las propuestas presentadas por las y los legisladores de los diversos partidos políticos, así como del trabajo realizado entre la sociedad civil y el Legislativo, de los trabajos realizados en la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión en el Grupo de Garantías Sociales y del Trabajo coordinado por la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con integrantes de la academia y organizaciones no gubernamentales.

DIPUTADA OMEHEIRA LÓPEZ REYNA

DIPUTADA PETRA FLORES CASTAÑEDA

DIPUTADA MA. DOLORES GONZÁLEZ SÁNCHEZ

DIPUTADA YARY DEL CARMEN GEBHARDT GARDUZA

DIPUTADA MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

DIPUTADO ARTURO FLORES GRANDE
